



**ACTA DE LA VI SESIÓN ORDINARIA DE CONSEJO DIRECTIVO
20 DE MAYO DE 2016**

En la ciudad de Santa Rosa, a los veinte días del mes de mayo del año dos mil dieciséis, siendo las diez horas, diez minutos, da inicio la sexta Sesión Ordinaria del Consejo Directivo de la Facultad de Ciencias Humanas, presidida por el Decano, licenciado Sergio Daniel Maluendres. Se cuenta con la presencia de la Vicedecana, profesora Beatriz Elena Cossio.

Se registra la asistencia de las siguientes consejeras y consejeros: por el Claustro de Docentes - Subclaustró de Profesores: María Cristina NOSEI, Nora Beatriz FORTE, Jorge Oscar TULLIO, María Rosana MORETTA, María Eugenia COMERCI y Estela Nélide BRAUN. Por el Claustro de Graduados: Valeria OTERO GONZÁLEZ y Yanina CONTRERAS. Por el Claustro de Estudiantes: Franco LLANOS, Joana MANAVELLA, Lucía HEGEL y Deidamia GUTIÉRREZ. Por el Sector No Docente: Adriana Elizabet GARCÍA.

Registran ausencia con aviso las siguientes consejeras y consejeros: FERRERO, BILLOROU, FERNÁNDEZ, GARAYO, SIDERAC, ALBERCA, MORENO y LAVINI.

A. CONSIDERACIÓN DE ACTAS RESUMEN

▪ **V SESIÓN ORDINARIA**

NOSEI: mociona aprobación. Se aprueba por unanimidad.

▪ **I SESIÓN EXTRAORDINARIA**

LLANOS: mociona aprobación. Se aprueba por unanimidad.

B. INFORME DE PRESIDENCIA

En primer lugar Presidencia informa que dará inicio con la entrega de los diplomas que acreditan su condición de consejeros suplentes a la profesora María Eugenia Comerci y al profesor Carlos Eugenio Kuz, quienes resultaron electos en representación del Claustro de Docentes, Subclaustró de Profesores, por la lista Confluencia; y no pudieron asistir a la sesión en que se realizó el acto correspondiente.

(Entrega de los respectivos diplomas. Aplausos de los presentes)

Seguidamente Presidencia retoma la palabra e informa que, en relación a la propuesta planteada por algunas consejeras de la sede General Pico respecto de la posibilidad de realizar las comisiones a través del sistema de videoconferencias, se han iniciado las gestiones para concretar por este método la reunión del 10 de junio, como primera experiencia piloto para evaluar la implementación. Señala que deben coordinarse la disponibilidad del equipo de la Sede Santa Rosa, el uso del Salón del Consejo Superior y la disponibilidad del equipo en la Sede General Pico, por lo cual mantendrá informados a los consejeros sobre los avances.

Con respecto a la situación salarial del personal de la Universidad, informa que en el transcurso de la semana se dio a conocer el acuerdo salarial entre distintos gremios que se encuentran bajo la órbita del Estado Nacional. Advierte que, en principio, este acuerdo no incluye a los No Docentes, pero la experiencia de los últimos años indica que FATUN ha acordado en cifras idénticas a las de los gremios estatales. En este caso, si esta hipótesis se cumpliera, el



incremento para los No Docentes sería de un 7% en junio, 10% en julio y 14% en agosto, lo que totaliza a partir del 31 de agosto un 31%.

En el caso de la mesa de negociación salarial docente, informa que en el día de ayer, se presentó la octava propuesta por parte de la SPU, en menos de dos meses. La propuesta incluye un 16% de incremento en los haberes del mes mayo y un 2% en concepto de jerarquización salarial, lo cual implica un 18%; un 7,5% en septiembre, un 7,5% en noviembre y un 1% en diciembre en concepto de jerarquización salarial, más un 1% en adecuación al nomenclador de categoría. Esta propuesta fue aceptada en el día de ayer, 19 de mayo, por cinco de los gremios; mientras que la CONADU Histórica planteó que va a responder la próxima semana, después de las consultas a las asociaciones de base. En conclusión, las dos terceras partes de los docentes del sistema universitario acordaron con la propuesta salarial formulada.

BRAUN: comenta que a través de asambleas docentes de los afiliados a ADU, que se realizarán en las ciudades de Santa Rosa y General Pico el día, se va a analizar la propuesta planteada.

PRESIDENCIA: agradece a la consejera Braun y completa su informe comunicando que otro de los puntos que se consigna en el Acta, y de acuerdo a la información periodística brindada, consiste en el hecho de que en el mes de septiembre se reunirá nuevamente una comisión para analizar la evolución del costo de vida, a efectos de una eventual rediscusión de aumentos.

Finalmente queda a disposición de las consejeras y consejeros para que, sobre los temas informados u otros, le realicen las consultas que estimen corresponder.

C. ASUNTOS ENTRADOS

C.1. RESOLUCIONES AD REFERÉNDUM

DEL NIVEL PREUNIVERSITARIO

PRESIDENCIA: propone el tratamiento conjunto de las ratificadorias N° 1 y 2, por referirse ambas a renuncias de docentes. Se aprueba por unanimidad.

1.- **RATIFICAR:** la Resolución N° 281-FCH-16 s/ Aceptar, a partir del 25 de abril de 2016, la renuncia de la profesora Cintia Romina MASCHERANA a un cargo de Preceptor, turno mañana, carácter suplente, en el Colegio de la UNLPam.

2.- **RATIFICAR:** la Resolución N° 482-FCH-16 s/ Aceptar, a partir del 27 de abril de 2016, la renuncia de la profesora Ana Rocío GÓMEZ GARCIA a 3 horas didácticas, en la asignatura Lengua Extranjera: Inglés de 4º Año, I y II División, Nivel A; 1 hora didáctica para Reunión de curso, y 1 hora didáctica para Reunión de Departamento, carácter suplente, en el Colegio de la UNLPam.

NOSEI: mociona aprobación de las ratificadorias N° 1 y 2, que resultan aprobadas por unanimidad.

PRESIDENCIA: propone el tratamiento conjunto de las ratificadorias N° 3 y 5, que refieren a designaciones docentes. Se aprueba por unanimidad.

3.- **RATIFICAR:** la Resolución N° 298-FCH-16 s/ Designar a la profesora Daniela Soledad SPINA en 3 horas didácticas, en la asignatura Lengua Extranjera: Inglés de 4º Año, I y II División, Nivel A, del Ciclo Orientado de la Educación Secundaria Obligatoria; 1 hora didáctica para Reunión de curso, y 1 hora didáctica para Reunión de Departamento, carácter suplente, a partir del 05 de mayo y hasta



CONSEJO DIRECTIVO
Facultad de Ciencias Humanas
Universidad Nacional de La Pampa

tanto mantenga licencia el profesor José María FERNÁNDEZ o hasta el 31 de diciembre de 2016, en el Colegio de la UNLPam. **Afectar** lo enunciado al Centro de Costos 205110010 - 2 (Planta Temporaria). **La erogación resultante** será imputada a Programa 21 - Fuente 11 - Actividad 2 - Inciso 1 - PT 02 del presupuesto vigente.

- 5.- **RATIFICAR:** la Resolución N° 300-FCH-16 s/ Designar a la profesora Ana Rocío GÓMEZ GARCIA en un cargo de Preceptor, turno mañana, carácter suplente, a partir del 27 de abril y hasta tanto mantenga licencia por enfermedad la docente María Silvana LAGOS o hasta el 31 de diciembre de 2016, en el Colegio de la UNLPam. **Afectar** lo enunciado al Centro de Costos 205110010 - 2 (Planta Temporaria). **La erogación resultante** será imputada a Programa 21 - Fuente 11 - Actividad 2 - Inciso 1 - PT 02 del presupuesto vigente.

MORETTA: mociona aprobación de las ratificadorias N° 3 y 5; las que resultan aprobadas por unanimidad.

- 4.- **RATIFICAR:** la Resolución N° 299-FCH-16 s/ Otorgar al profesor Gustavo Rodolfo RODRÍGUEZ licencia sin goce de haberes por razones particulares, del 24 de mayo al 16 de junio de 2016, en 2 horas didácticas en la asignatura Lenguajes artístico-comunicacionales Taller Optativo: Teatro 1º Año, I y II División; 1 hora didáctica para Reunión de curso de 1º Año y Reunión de Departamento; 2 horas didácticas en la asignatura Lenguajes artístico-comunicacionales Taller Optativo: Teatro 2º Año, I y II División; 1 hora didáctica para Reunión de curso de 2º Año; 2 horas didácticas en la asignatura Lenguajes artístico-comunicacionales Taller Optativo: Teatro 3º Año, I y II División; y en 1 hora didáctica para Reunión de curso de 3º Año, carácter interino, de acuerdo con el Capítulo VII. Art. 490, Apartado II, Inciso b) del Convenio Colectivo de Trabajo para los Docentes de las Universidades Nacionales, en el Colegio de la UNLPam.

GARCÍA: mociona aprobación. Se aprueba por unanimidad.

DEL NIVEL UNIVERSITARIO

- 6.- **RATIFICAR:** la Resolución N° 214-FCH-16 s/ Designar a la licenciada Rut LECITRA en el cargo de Jefe de Trabajos Prácticos, interino, con dedicación simple, en las asignaturas Ciencias Naturales y su Didáctica del Departamento de Educación Inicial y Ciencias Naturales y su Didáctica II del Departamento de Educación Primaria, por haber obtenido el primer lugar en el orden de mérito unánime del Comité de Selección, a partir del primer día hábil siguiente al de la notificación de la presente Resolución y hasta el 31 de diciembre de 2016 o hasta la sustanciación del concurso. **La erogación resultante** será imputada a – Programa 21 – Fuente 11 – Actividad 1 – Inciso 1, del presupuesto vigente. **Solicitar** a Secretaría Económico Administrativa de la UNLPam que la designación se financie con el Fondo constituido por Resolución N° 434-CS-14.

NOSEI: mociona aprobación. Se aprueba por unanimidad.

- 7.- **RATIFICAR:** la Resolución N° 283-FCH-16 s/ Modificar la situación de revista de la profesora Mariana Laura MARTÍN en el cargo de Ayudante de Primera, interino, con dedicación simple, en las asignaturas Residencia I y Residencia II del



Departamento de Educación Primaria, en el que pasará a revistar con dedicación semiexclusiva, desde el 2 de mayo y hasta el 30 de septiembre de 2016, en el marco de los Artículos 26º y 27º de la Resolución Nº 178-CS-03. **La erogación resultante** será imputada a – Programa 21 – Fuente 11 – Actividad 1 – Inciso 1, del presupuesto vigente. **Solicitar** a Secretaría Económico Administrativa de la UNLPam que la imputación se realice al Fondo previsto por Resolución Nº 434-CS-14.”

Por Secretaría se informa que existe un error en el nombre de la docente, donde dice Mariana debe decir Marina. Que asimismo los códigos de los cargos de la docente fueron consignados de manera equívoca, debiendo decir: “05.05.03.083” y “05.05.02.047”. *Finalmente señala que,* a efectos de la tramitación administrativa, se debería incorporar el alta de la profesora Martín en el cargo de Ayudante de Primera, interino, con dedicación simple, a partir del 1 de octubre.

PRESIDENCIA: a partir de lo señalado por Secretaría, y en caso de haber acuerdo, corresponde ratificar la Resolución y rectificarla en los aspectos señalados.

MORETTA: mociona aprobación en los términos propuestos por Presidencia. Se aprueba por unanimidad, con la presencia de 12 consejeros y consejeras.

8.- **RATIFICAR:** la Resolución Nº 305-FCH-16 s/ Aprobar el programa del “Curso de acreditación de idioma inglés” que se dictará en el primer cuatrimestre de 2016 en la Sede General Pico, en el marco de la carrera de posgrado Maestría en Docencia en Educación Superior. **Autorizar** a los estudiantes de la carrera de posgrado Maestría en Estudios Sociales y Culturales a realizar el mencionado curso, a los fines de cumplimentar el requisito de acreditación de idioma previsto por el Plan de Estudio de esa carrera. **Designar** a la magister Sonia Griselda Suárez Cepeda como docente responsable, a partir de la fecha de la presente Resolución y por un período de 2 años.

GARCÍA: mociona aprobación. Se aprueba por unanimidad.

9- **RATIFICAR:** la Resolución Nº 306-FCH-16 s/ Dar de baja a la profesora Ivana Celeste GUARDIA en el cargo de Ayudante de Primera, interino, con dedicación simple, en las asignaturas Ciencias Sociales y su Didáctica del Departamento de Educación Inicial, Ciencias Sociales y su Didáctica I y Ciencias Sociales y su Didáctica II, ambas del Departamento de Educación Primaria, a partir del 15 de diciembre de 2015. **Dejar** sin efecto la designación de la profesora Guardia en el citado cargo, designada por Resolución Nº 518-CD-15.

COMERCI: mociona aprobación. Se aprueba por unanimidad.

C.2. RESOLUCIONES PARA CONOCIMIENTO

1.- **Resolución Nº 01/16-CI s/** Autorizar la realización del viaje de estudios a la ciudad de Bahía Blanca, el día 12 de agosto de 2016, a los profesores y estudiantes de 5º año, I y II división de la Educación Secundaria Obligatoria del Colegio de la UNLPam, cuyo proyecto, itinerario estimado y listado de profesores y estudiantes figuran como Anexo I y II, respectivamente. **Encomendar** a la Rectoría del Colegio a tramitar ante el Decanato de la Facultad de Ciencias Humanas el transporte y los



gastos generados por el traslado de los docentes y alumnos a la ciudad de Bahía Blanca.

- 2.- **Resolución N° 02/16-CI s/** Aprobar el Taller: Herramientas básicas de la plataforma Moodle presentado por el profesor Cristian Alexander Glusko. **Encomendar** al profesor Glusko la presentación de un informe que dé cuenta sobre el resultado del proyecto una vez finalizado.

C.3. ASUNTOS ENTRADOS EN LAS COMISIONES DEL CONSEJO DIRECTIVO

PRESIDENCIA: con respecto al proyecto de *Cursograma para el trámite de autorizaciones de viajes y sus correspondientes franquicias/licencias*, incorporado en la Comisión de Legislación y Reglamento, informa que por Secretaría se enviará nuevamente solicitud de aportes a los Departamentos, para que quienes no presentaron o deseen actualizar sus contribuciones, puedan hacerlo. Se establecerá un plazo de dos semanas para la presentación, a efectos de dar un pronto tratamiento al asunto y que éste no caduque en su presentación.

Asimismo informa que corresponde el pase a archivo del tema incorporado con fecha 05 de diciembre de 2014 sobre solicitud de la doctora Diana Moro, Directora del SERLECES, de actualización de los aranceles (2015-2016). Esto se debe a que se ha cumplido más de un año sin ser tratado, tal lo establecido en el Artículo 87° del *Reglamento del Consejo Directivo*. En relación al tema de que se trata, informa que se encuentra para tratamiento el proyecto de Reglamento de los Servicios, dentro del cual se estipula el establecimiento de aranceles; y hasta tanto su aprobación el Consejo Directivo prorrogó la vigencia de los tarifarios aprobados y estableció que las solicitudes de excepción serán consideradas por el propio Cuerpo; que es el modo en que se ha venido funcionando.

D. CONSIDERACIÓN DE LOS DESPACHOS DE LAS COMISIONES

CEI. 1 **SOBRE:** Aprobar la adscripción ad-honorem a cátedras de las y los estudiantes de la Facultad de Ciencias Humanas, correspondientes a los períodos 2014-2015 y 2015-2016. **Aprobar** la reinscripción de los y las estudiantes adscriptos para el período 2016-2017.

Por Secretaría se informa que en el despacho en consideración han sido detectadas algunas inconsistencias, motivo por el cual desde Presidencia se solicita que vuelva a la Comisión para ser revisado y corregido. Se aprueba por unanimidad.

CEI. 2 **SOBRE:** Aprobar la designación de estudiantes adscriptos ad-honorem a cátedras de los Departamentos de la Facultad de Ciencias Humanas, período 2016-2017.

Por Secretaría se informa que el período de designación es 2016, ya que la adscripción tiene una duración de un año.

NOSEI: con la corrección señalada, mociona aprobación. Se aprueba por unanimidad.

CEI. 3 **SOBRE:** Aprobar programas de estudios de diversas actividades curriculares y sus respectivas equivalencias. **Aprobar** por vía de excepción al Artículo 16° de la Ordenanza N° 073-CD-15, el programa de estudios de la asignatura Práctica Profesional (Plan 2011), de la carrera Licenciatura en Comunicación Social.



Por Secretaría se informa que donde dice “*Historia del Siglo XX Fundamentos de Economía*” ha habido un error el “corte y pegue” al momento de la elaboración del documento. Debe decir “*Historia del Siglo XX*”. Asimismo la actividad curricular I Nivel de Idioma Inglés corresponde a los Departamentos de Letras, Historia, Geografía y Comunicación Social, y no a las carreras de Lenguas Extranjeras como se ha consignado en el documento.

LLANOS: con las correcciones señaladas, mociona aprobación. Se aprueba por unanimidad.

CEI. 4 **SOBRE:** Autorizar, con carácter de excepción, el dictado de la actividad curricular Optativa II: Lingüística Descriptiva, de la carrera Licenciatura en Letras, Plan 2011, durante el segundo cuatrimestre de 2016.

FORTE: mociona aprobación. Se aprueba por unanimidad.

CEI. 5 **SOBRE:** Aprobar la realización del “*I Encuentro de equipos docentes de Planificación y Gestión de la Comunicación*” que, organizado por el Departamento de Comunicación Social y la Red de Carreras de Comunicación de la Argentina (REDCOM), se desarrollará durante el mes de agosto de 2016 en la Sede Santa Rosa.

COMERCI: mociona aprobación. Se aprueba por unanimidad.

CEI. 6 **SOBRE:** Aprobar las “*Jornadas de presentación de avances de investigación: ‘Genocidios en Argentina. Siglo XX (1974-1963); Siglo XIX (1865-1880)’*” que, bajo la responsabilidad de la magíster Nilda Susana Redondo y con la colaboración de Mariano Oliveto, Elvio Monasterolo, Micaela Gaggero Fiscella y Mariana Roseró, se llevarán a cabo durante el primer cuatrimestre de 2016 en la Sede Santa Rosa.

FORTE: mociona aprobación. Se aprueba por unanimidad.

CEI. 7 **SOBRE:** Convalidar el dictado del taller extracurricular de grado “*Emotion in stories: lexical oral expression*” [*La emoción en los cuentos: expresión léxica y oral*]” que, a cargo de la profesora Lilián Inés Ariztimuño y la colaboración de la profesora María Florencia Torrijo Somacal, se desarrollará durante los meses de mayo y junio de 2016 en la Sede Santa Rosa.

Por Secretaría se informa que la profesora Ariztimuño ha solicitado la incorporación de la graduada Pamela Cargnelutti, en calidad de colaboradora, al equipo de dictado del taller.

BRAUN: con la incorporación de Cargnelutti, mociona aprobación. Se aprueba por unanimidad.

CEI. 8 **SOBRE:** Reconocer las tareas desarrolladas en el marco del “*Programa Ambientación a la Vida Universitaria. Año 2014*” y “*Programa Ambientación a la Vida Universitaria. Año 2015*” a docentes y estudiantes de la Sede General Pico.

Por Secretaría se informa que la profesora Farías, Coordinadora del Programa en la Sede General Pico, ha rectificado la fecha de las tareas desarrolladas, debiendo decir 2015 y 2016.

NOSEI: con la corrección señalada, mociona aprobación. Se aprueba por unanimidad.

CEI. 9 **SOBRE:** Reconocer las tareas desarrolladas en el marco del “*Programa Ambientación a la Vida Universitaria. Año 2016*” a docentes, estudiantes y no docentes de la Sede Santa Rosa.

COMERCI: mociona aprobación. Se aprueba por unanimidad.



CONSEJO DIRECTIVO
Facultad de Ciencias Humanas
Universidad Nacional de La Pampa

CEI. 10 **SOBRE:** Aprobar el informe de actividades realizadas en el marco de la *Cátedra Libre Extracurricular de Educación Sexual Integral y Derechos Sexuales y Reproductivos*, durante el año 2015.

COMERCI: mociona aprobación. Se aprueba por unanimidad.

CEI. 11 **SOBRE:** Aceptar la renuncia y dar de baja al médico Fernando Giayetto en el cargo de Profesor Adjunto, interino, Autorizado, a efectos de cumplir funciones como Coordinador de la *Cátedra Libre Extracurricular de Educación Sexual y Derechos Sexuales y Reproductivos*. **Agradecerle** por el compromiso y responsabilidad institucional puestos al servicio de esta Facultad durante su desempeño como Coordinador. **Facultar** al Consejo Asesor a garantizar el funcionamiento de la *Cátedra*, hasta el momento en que se designe un nuevo Coordinador/a. **Designar** a la profesora Beatriz Cossio, Vicedecana de esta Facultad, como responsable de la articulación de las actividades de la *Cátedra*, hasta la designación de un nuevo Coordinador/a.

NOSEI: mociona aprobación. Se aprueba por unanimidad.

CLR. 12 **SOBRE:** Autorizar el viaje del doctor José Antonio Zanca a la ciudad de New York, Estados Unidos, entre los días 27 y 30 de mayo de 2016, a efectos de participar como ponente del “XXXIV Congreso Internacional de la Asociación de Estudios Latinoamericanos (LASA)”. Encomendarle la presentación, ante el Decano y a efectos de ser incorporadas a su legajo, de las certificaciones que acrediten su participación en el Congreso.

MORETTA: mociona aprobación. Se aprueba por unanimidad.

(Se retira momentáneamente del recinto la consejera Estela Braun, por encontrarse involucrada en el despacho siguiente)

CEUyBU. 13 **SOBRE:** Aprobar el taller de extensión “*Promoción de la Oralidad en Inglés a través de Debates*” que, a cargo de la profesora Estela Nélica Braun y la colaboración de Francesca Wickens, se desarrollará entre los meses de abril y septiembre de 2016.

SECRETARÍA: explica que, con posterioridad a la reunión de la Comisión, la profesora Braun sugirió modificaciones al despacho. En ese sentido, argumenta que Francesca Wickens es estudiante de Lenguas Modernas (español y francés) en el *University College London*, y actualmente se encuentra cursando su beca del British Council en esta Universidad. Señala que la beca se inscribe en el Programa de Intercambio de Asistentes de Idioma del British Council y el Ministerio de Educación de la Nación, del cual la profesora Braun es la coordinadora (Resolución N° 574-14 del Rector de la UNLPam). Propone que se incorporen estas especificaciones en el texto de la Resolución. Finalmente explica que la propuesta no será un taller de extensión, sino una actividad extracurricular de grado, que cuenta con el aval de la Directora del Departamento de Lenguas Extranjeras, y que ha sido visada por Secretaría Académica en relación con el cumplimiento de lo establecido en el Reglamento Académico. Con estas modificaciones e incorporaciones, la consejera Nosei mociona aprobación.

PRESIDENCIA: somete a votación la moción presentada, que resulta aprobada por unanimidad. (Se reincorpora a la sesión la consejera Braun)



E. VARIOS

LLANOS: mociona la incorporación el Orden del Día y posterior tratamiento sobre tablas de la totalidad de los asuntos de Varios, dado que dos de ellos refieren a eventos que se realizarán con anterioridad a la próxima Sesión y, en el caso del restante, a efectos de permitir el inicio de las tareas del Consejo Asesor de la carrera *Especialización en Docencia en Educación Superior*. Se aprueba por unanimidad.

PROYECTOS DE PRESIDENCIA

1. **SOBRE TABLAS:** Convalidar la presentación del libro *“Orígenes de la civilización, la era de los dioses enmascarados y los reyes cubiertos”* de Abdullah Öcalan, que, organizada por la Agrupación Estudiantil Surcos, se realizó el 16 de mayo en la Sede Santa Rosa.

PRESIDENCIA: explica que el proyecto ha sido presentado por la consejera Manavella, de la Agrupación Surcos y representante del Centro de Estudiantes de la Sede Santa Rosa (CEFCHu), y que, como la actividad a la que alude la iniciativa ya se había desarrollado con anterioridad a la sesión, desde Presidencia y Secretaría se realizaron algunas modificaciones de forma al proyecto.

NOSEI: mociona aprobación. Se aprueba por unanimidad

2. **SOBRE TABLAS:** Agradecer a la doctora Vilma Pruzzo por las tareas realizadas como Miembro del Consejo Asesor de la *Especialización en Docencia en Educación Superior*. **Designar** al doctor Luis Gabriel Porta como Miembro del citado Consejo Asesor, cuya integración completa se consigna en el Anexo I.

PRESIDENCIA: señala que en primer lugar corresponde dar por concluidas las tareas de la doctora Pruzzo y luego agradecerle por las mismas.

GARCÍA: con las modificaciones propuestas, mociona aprobación. Se aprueba por unanimidad.

3. **SOBRE TABLAS:** Aprobar el curso de capacitación *“Inglés comunicativo para Profesionales de la Salud”* que, a cargo del profesor José María Fernández, se desarrollará durante 2016 en las instalaciones de OSDE.

HEGEL: mociona aprobación. Se aprueba por unanimidad.

PRESIDENCIA: habiendo culminado el tratamiento del Orden del Día, solicita a los consejeros y consejeras fijen sede, fecha y horario para la realización de la próxima sesión.

OTERO GONZÁLEZ: mociona que la próxima sesión se realice el 3 de junio, a partir de la hora 10.00, en la Sede Santa Rosa. Se aprueba por unanimidad.

Siendo las once horas, cuarenta minutos, se da por finalizada la sesión.